REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE IBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $_____-

IMPUTAC.

ANOT. POR $_____

IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

REF.: **APRUEBA TRATO DIRECTO**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 13 SET 2013 **1117**

SANTIAGO,

EXENTA

V I S T O S:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. N° 390 de 2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 4 del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886,

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, el Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de su exhibición permanente, para lo cual requiere contar con imágenes de especies submarinas de profundidad.

2.- Que, la empresa Scubazoo Images Sdn Bhd., de Malasia, proveedor único, ofrece en venta el derecho de uso de una imagen de una tortuga laud, D*ermochelys coriácea*, bajo el agua, que contribuye a la temática que trata el museo y a fortalecer la sala Migraciones con ilustraciones del ciclo de vida de este tipo de especie, de acuerdo a lo señalado en Invoice Nº SZ/GIL/0913-03 de fecha 5 de septiembre de 2013. El valor de uso de las imágenes es de USD 260 (doscientos sesenta dólares), por un período de 15 años.

3.- Que, en vista de lo señalado, del informe técnico que se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con la empresa Scubazoo Images Sdn Bhd., el derecho de uso de una imagen de una tortuga laud, *Dermochelys coriácea*, bajo el agua, ya que resulta fundamental para implementar la nueva exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso. El valor del uso de la imagen es la suma de USD 260 (doscientos sesenta dólares).

EXENTA

R E S U E L V O:

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con la empresa Scubazoo Images Sdn Bhd, de Malasia, por la compra del derecho del uso de una imagen de una tortuga laud, *Dermochelys coriácea*, bajo el agua, para el Museo de Historia Natural de Valparaíso, por la suma de USD 260 (doscientos sesenta dólares).

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de USD 260 (doscientos sesenta dólares), con cargo al proyecto patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2013.

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.

MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

MHZ/AVV/MRC/ATT/igp
- Subdirección de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Proyectos Patrimoniales
- Archivo Oficina de Partes Dibam.